



Resolución de Consejo Directivo **265 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.409/2022 - Incorporar al Bioq. Ramón Enrique MEDINA como
miembro investigador del Instituto de Enfermedades Tropicales (IET) de esta
Facultad
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
02/06/2026

VISTO: La nota del Dr. Rubén CIMINO, Director del Instituto de Enfermedades Tropicales (IET) donde solicita la vinculación del Bioq. Ramón Enrique MENA como investigador al mencionado instituto; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se enmarca en el Art. 22 de la Resolución CS. N° 271/08 Reglamento del Instituto de Enfermedades Tropicales (IET).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante su despacho N° 100-26 aconseja la incorporación solicitada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

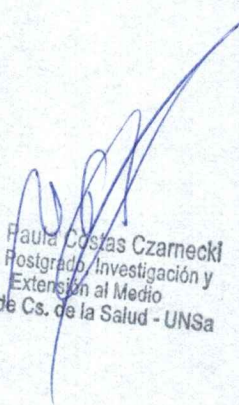
(En Sesión Ordinaria N° 06-26 realizada el 19 de mayo de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Incorporar al Bioq. Ramón Enrique MEDINA como miembro investigador del Instituto de Enfermedades Tropicales (IET) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Biq. Ramón Enrique Medina, Dr. Rubén Cimino, Instituto de Enfermedades Tropicales, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección Académica de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa